

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**9354** *Corrección de erratas de la Resolución de 15 de abril de 2026, de la Real Academia Española, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.*

Advertida errata en la Resolución de 15 de abril de 2026, de la Real Academia Española, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 100, de fecha 24 de abril de 2026, página 58177, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El Pleno de la Real Academia Española, en su sesión de 26 de marzo de 2026, ha acordado convocar la provisión de una plaza de Académico de Número, vacante por el fallecimiento del anterior titular de la silla O.», debe decir: «El Pleno de la Real Academia Española, en su sesión de 26 de marzo de 2026, ha acordado convocar la provisión de una plaza de Académico de Número, vacante por el fallecimiento del anterior titular de la silla o.»